El Presidente Truman Anunció que fué Aceptada la Renuncia del Señor E. Stettinius

TROPAS AMERICANAS DESEMBARCARON EN KUME

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6255 ★ Santa Fe, jueves 28 de junio de 1945. Diez Páginas ★ Fundado por ALFREDO ESTRADA

Aproxímase el Teatro de Lucha a Territorio Chino

GUAM, 27. (ANS). — Informaciones radiotelefónicas japonesas dicen que las fuerzas norteamericanas de invasión, tratando de ampliar sus posiciones en las islas Ryukyu, como punto de partida para desembarcos en Japón y posiblemente en China, han desembarcado en la isla de Kume, a 80 kilómetros al oeste de Okinawa. Agrega que la guarnición japonesa interceptó a los invasores y se está desarrollando una intensa lucha. La conquista de Kume daría a los norteamericanos la base más próxima a la costa china que hayan logrado conseguir hasta ahora, pues dicha isla dista de aquélla tan sólo 300 millas, hallándose ubicada en la parte oriental del mar de la China, a unas 350 millas al noreste de Formosa y a unas 400 al sudoeste del territorio metropolitano japonés.

200 naves marchan hacia Kume

Hasta el momento no ha habido confirmación de fuente norteamericana respecto del anuncio de desembarco, pero la radioemisora de Tokio dice que 200 buques de guerra norteamericanos se hallan a mitad de camino entre Okinawa y Kume, a fin de efectuar nuevos desembarcos en el archipiélago de la isla Ryukyu o posiblemente en Japón mismo. Mientras tanto, en el territorio metropolitano japonés, la más grande refinería de petróleo que aun le queda al Japón quedó envuelta en llamas a raíz de un ataque efectuado anoche por 30 superfortalezas volantes.

Atacan a las industrias niponas

Los aparatos norteamericanos bombardearon el establecimiento de refinación de petróleo ubicado a orillas del río Utsube, a 29 kilómetros al sudoeste de Nagoya, 14 horas después que casi 500 superfortalezas volantes operaran contra fábricas de armamentos y de aviones del Japón. Los establecimientos situados a orillas del río Utsube, son los más grandes que tiene el Japón para la elaboración de gasolina para aviación. Pilotos que participaron en el gran ataque diurno contra los establecimientos industriales japoneses declararon que la operación tuvo excelentes resultados. Los cazas Mustag de la escolta derribaron a dos y posiblemente a tres de los aviones interceptores japoneses.

De la formación norteamericana se perdieron 5 superfortalezas volantes y un caza. Más de 70 superfortalezas efectuaron aterrizajes forzosos en Iwo Jima, a causa de averías o por habérseles terminado el combustible. Las informaciones de Tokio sostienen que fueron derribadas 27 máquinas enemigas y de 44 a 76 más quedaron averiadas. Otros aparatos de la fuerza aérea del Pacífico hundieron o averiaron a 23 buques japoneses, sobre una zona de 5.000 millas, comprendida entre Borneo y las costas de las Kuriles. En la isla de Okinawa, las fuerzas terrestres de la Unión tomaron ayer otros 802 prisioneros japoneses, elevándose así el total, para 87 días de campaña, a 9.488. El número de muertos de los japoneses asciende hasta ahora a 101.225.

La lucha en Borneo

MANILA, 27 (ANS). — Las fuerzas australianas han completado la conquista de la rica región petrolera de la zona noroccidental de Borneo y entretanto informaciones radiotelefónicas de Tokio hablan de continuos bombardeos a Balikpapan en la costa oriental de la isla. Al mismo tiempo, el general Mac Arthur ha anunciado que está próxima la eliminación del "último baluarte enemigo" en la isla de Luzón. Las tropas australianas se apoderaron de la localidad de Miri en la zona petrolífera del mismo nombre, que en 1940 produjo más de 1.000.000 de barriles de petróleo crudo. Anteriormente habían logrado el dominio de los yacimientos petrolíferos de Seria en la parte noroeste.

Tropas acorraladas

En Luzón, una distancia inferior a los 32 kilómetros separa a las dos fuerzas norteamericanas que avanzan hacia el norte y el sur por el valle de Cagayan, donde se halla acorralada la última fuerza japonesa importante que queda en la isla. El fin de la batalla de Cagayan parece estar próximo. Los norteamericanos dominaron Tuguegarao, capital de la provincia y avanzaron 16 kilómetros más allá de esa ciudad hasta Iguig.

Elementos de una división aerotransportada que descendieron cerca de Aparri el sábado último avanzaron tres kilómetros rebasando Gataran y colocándose a unos 40 kilómetros al sur de Aparri. El comunicado expedido por el general Mac Arthur dice que "la eliminación del último baluarte enemigo está próxima". Los restos de dos divisiones japonesas que habían sido concentradas en Luzón septentrional están al parecer retirándose hacia las escarpadas colinas que se extienden al este de la carretera número 5. No menos de cinco divisiones norteamericanas están participando en la ofensiva final contra las fuerzas japonesas en Luzón.

NUMEROSOS DETENIDOS FUERON LIBERTADOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Aun cuando no se ha dado información oficial al respecto, salieron en libertad alrededor de cincuenta presos políticos que se hallaban internados en la isla de Martín García.

Se anuncia que mañana saldrán en libertad otros treinta y uno presos que se encuentran en el mismo lugar, con lo que habrán quedado liberados todos los ciudadanos que se hallaban privados de libertad en Martín García por razones políticas.

INVESTIGACION EN LA GENDARMERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — El director general de la Gendarmería Nacional, coronel José Domingo Molina, informó que había adoptado las medidas necesarias destinadas a lograr el esclarecimiento de las denuncias hechas contra el escuadrón de esa repartición, que presta servicios en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, por las que se acusa de haber dado malos tratamientos a los detenidos políticos y sociales alojados en la dependencia antes mencionada.

El coronel Molina informó a los periodistas que se había enterado de las supuestas irregularidades por las informaciones que al respecto habían publicado los diarios locales.

Agregó que hasta el momento no obraba en su poder denuncia alguna en el sentido indicado, añadiendo que no obstante de la intervención directa y natural que corresponda al juez letrado del lugar, había ordenado el relevo del comandante del escuadrón y de toda la plana mayor, como así también de los gendarmes que participaron de los procedimientos objetados.

Expresó el coronel Molina que a los efectos del logro del esclarecimiento del hecho y de que no existan dudas respecto a la corrección dispuesta, se había designado al juez de la Gendarmería, mayor Domínguez, para que se traslade a la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña y actúe con amplias facultades para dar cumplimiento a las tareas que se le han encomendado.

Informó también el coronel Molina que, como primera medida, y luego de cursarse una serie de telegramas en procura de mayor información, había dispuesto que los detenidos políticos en aquella localidad, que no estuvieran a disposición del juez, fueran puestos en libertad de inmediato.

Agregó que, de acuerdo a las informaciones recibidas de Sáenz Peña, ninguno queda detenido en las condiciones indicadas.

Informó además el coronel Molina que al propio tiempo se le comunicó que era inexacto que preso alguno hubiese fallecido durante su arresto.

Los periodistas tuvieron oportunidad durante la entrevista con Molina de examinar la documentación oficial usada a raíz de los hechos denunciados, recibiendo a la vez la correspondiente explicación dada por el mencionado funcionario. La documentación de referencia demuestra que el juez letrado fué informado el 18 de febrero de las detenciones, las que se realizaron el 22 de enero, a raíz de las actividades que la autoridad califica de extremistas. La misma comunicación se hizo al Gobernador del Chaco en su debida oportunidad.

Expresó además el coronel Molina que si hubiese existido algún mal trato por parte de la Gendarmería, ello quedará aclarado perfectamente en las actuaciones del juez, que ella también deberá responder como corresponda, dado que la Gendarmería actúa en su carácter de policía y no como fuerza militar.

Nombrarían Secretario de Estado a Mr. James Byrnes

WASHINGTON, 27. (ANS). — Al recibir a los periodistas, el presidente Truman anunció esta noche que el señor Stettinius renunció, siendo designado representante norteamericano en el Consejo de las Naciones Unidas. Reveló Truman que Stettinius presentó su renuncia al día siguiente de la muerte de Roosevelt, pero que decidió que continuara en el cargo y actuase como presidente de la delegación de Estados Unidos en la conferencia de San Francisco.

★ BYRNES LO SUCEDERIA

El sucesor de Stettinius será designado el lunes o martes próximo. Se considera que lo reemplazará el ex Ministro de la Suprema Corte, señor James Byrnes.

Carta de Truman a Stettinius

El presidente Truman, dirigió una carta al señor Stettinius en la que le expresa que "al día siguiente del deceso del presidente Roosevelt me presentásteis la renuncia como secretario de Estado. Os solicité continuaras en vuestro cargo y desempeñar la misión vitalmente importante para la cual estabais en entonces ultimando los preparativos finales: ser presidente de la delegación de Estados Unidos a la Conferencia de las Naciones Unidas.

"Aceptásteis esta responsabilidad. Del éxito de la Conferencia de San Francisco dependía en primero todas las esperanzas que con esta guerra las Naciones Unidas pudiesen concluir una paz duradera. La Conferencia de San Francisco ha cumplido ahora tal propósito. Firmóse la carta de las Naciones Unidas permanente.

"Tenéis sobradas razones para estar orgulloso de vuestra actuación en ella desde su comienzo.

"A pedido de Mr. Hull, después de la Conferencia de Moscú, de 1943, como subsecretario organizásteis los preparativos de Dumbarton Oaks. Fuisteis representante de EE. UU. y presidente de la Conferencia de Dumbarton Oaks. Fuisteis la mano derecha de Roosevelt en Yalta, donde se tomó la nueva decisión sobre la organización mundial y se llegó a un acuerdo para celebrar la Conferencia de las Naciones Unidas.

"Todos los preparativos para la Conferencia de San Francisco hiciéronse bajo vuestra dirección. La tarea de guiar a esa Conferencia de cincuenta naciones diferentes hacia un acuerdo unánime fué difícil. La cumplísteis con habilidad, inquebrantable valor y éxito.

"Pero la obra de dar cumplimiento a la promesa de San Francisco sólo acaba de comenzar. La carta debe ser ratificada. A la organización de las Naciones Unidas debe dársele vida y ponerla en funcionamiento. Es necesario para Estados Unidos y el mundo que esa carta sea convertida en materia de estructura de paz que el mundo espera y por la cual ruega".



Huellas de los grandes Combates en Normandía

A corta distancia de las playas de Normandía, donde las tropas de los Estados Unidos desembarcaron el día 6 de junio de 1944, yace este montón de tanques alemanes y de los aliados, enmoheciéndose en el campo de batalla. Un año después de la histórica invasión, solamente los escombros de la guerra marcan el sitio donde se libraron algunos de los combates más encarnizados de la contienda, y donde comenzó la campaña final que condujo a la desastrosa derrota definitiva de Alemania

Mr. Stettinius, cuya renuncia fué aceptada por el presidente de los Estados Unidos

Declaración de Stettinius

WASHINGTON, 27. (A.N.S.). — El señor Stettinius formuló la siguiente declaración: "El Presidente aceptó mi renuncia como secretario de Estado y me pidió aceptara la designación como representante de Estados Unidos en el seno de las Naciones Unidas, cuando esta organización quede constituída.

"He aceptado gustoso. Continuaré ofreciendo cuanto esté en mí por cumplir con los hechos las promesas de paz estable que están comprendidas dentro de la Carta de las Naciones Unidas".

Partida de delegados en San Francisco

SAN FRANCISCO, 27 (A.N.S.) — Luego de la aprobación del estatuto de las naciones unidas, los delegados que han intervenido en las trascendentales deliberaciones han iniciado el regreso a sus respectivos países. Truman y Stettinius partieron con destino a Washington en tanto que algunos delegados permanecían en esta ciudad para llenar una última formalidad: la de constituir una comisión preparatoria que tiene por objeto adoptar las disposiciones necesarias para la nueva reunión de la flamante organización mundial.

La ratificación por el Senado

WASHINGTON, 27 (A.N.S.) — La atención del mundo esperanzado en la estructuración de una paz duradera se ha desplazado, de San Francisco, al Senado norteamericano, el cual deberá ratificar el Estatuto de Seguridad creado por la conferencia de las Naciones Unidas. El documento será remitido al Senado el lunes próximo y la ratificación por una abrumadora mayoría se espera para mediados de agosto. Entre los miembros de la delegación norteamericana a la conferencia de San Francisco figuran dos prominentes senadores y se espera que ellos iniciarán inmediatamente una campaña para hacer que Estados Uni

(CONTINUA EN LA Pág. 5)

ESPAÑA CANCELO LAS LICENCIAS DE EXPORTACION CON FRANCIA

Represalia Adoptada por el Incidente de Chambery

PARIS, 27. (ANS). — En una fuente allegada al Ministerio de Relaciones Exteriores, se dijo que España canceló todas las licencias de exportación e importación y tránsito sobre el tráfico de mercaderías a Francia y declaró que por el momento es inoportuno tratar de iniciar negociaciones comerciales. Se agregó que la medida fué tomada como represalia por el incidente de Chambery. Al mismo tiempo el gobierno español presiona para que le sea pagado inmediatamente el crédito de 40.000.000 de pesetas que España acordó a la oficina comercial francesa en Madrid en 1943, por medio del Banco de España.

Se paralizó el tránsito entre ambos países

Se sabe que las autoridades comerciales españolas en Madrid informaron al agregado comercial francés que juzgan "inoportuno el momento para abrir negociaciones comerciales importantes entre los dos países", lo cual es un contraste considerable para Francia, la cual necesita muchos artículos españoles, como ser fruta y pirita. El informante dijo que, al parecer, España tomó esa medida "con pesar", como represalia por el incidente de Chambery. Agregó que como el tránsito entre Francia y España se paralizó completamente, es imposible que Francia tome contramedidas comerciales como represalia.

Las tropas hispanas

FRONTERA FRANCOESPAÑOLA, 27 (ANS). — Las informaciones publicadas en el exterior acerca del número de tropas concentradas del lado español, de la frontera, parece que son bastante exageradas.

De acuerdo con las manifestaciones hechas por un informante digno de crédito que acaba de llegar de las provincias vascas, las tropas concentradas en Navarra no sobrepasan de los 40.000 hombres, la mayor parte de los cuales llegaron recientemente desde el Marruecos español, e incluyen varias unidades de la Legión Extranjera y española. Estas tropas reforzarán a las de protección de la frontera, que tienen su cuartel general en la aldea de Burlada, cerca de Pamplona.

También se informa que batallones de trabajadores se ocupan día y noche en la construcción de refugios de cemento, nidos de ametralladoras y otras obras defensivas en todos los puntos estratégicos de la zona fronteriza.

Según dicho informante, unas 8.000 mujeres vascas, todas ellas presas políticas, continúan todavía encarceladas en el convento de Carres, en Amorebieta, a unos 20 kilómetros de Bilbao.

CON NORMALIDAD SE TRABAJA EN BERISSO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Las empresas de los frigoríficos de Berisso comunicaron a la Secretaría de Trabajo y Previsión que, con el personal que se reintegró esta mañana a sus ocupaciones, han quedado normalizadas las tareas en esos establecimientos. [illegible] mismo comunicó que el resto del personal que haga su presentación será reintegrado a sus tareas en fecha próxima.

COMUNICACION DIRIGIDA AL DOCTOR A. PALACIOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS) — El decano de la Facultad de Ciencias Económicas dirigió una nota al Dr. Alfredo L. Palacios, radicado en Montevideo, haciéndole saber que las autoridades de dicha casa de estudios le han concedido una licencia.

El doctor Bianco, dice en su comunicación: "En mi carácter de decano de la Facultad de Ciencias Económicas, cumpliendo con la resolución tomada unánimemente por el consejo directivo en la sesión del día 29 de mayo pasado, llevo a su conocimiento que le ha sido acordada licencia por el corriente año, hasta que Ud. regrese al país, en su cargo de profesor titular de legislación del trabajo, en atención a las consideraciones de la nota remitida por Ud. el 10 de mayo de 1945.

"El consejo directivo espera tener pronto el honor de contarlo a nuestro lado en este hogar universitario siempre abierto a los espíritus elevados y nobles que, como el suyo, luchan por el progreso de la patria y de las ciencias dentro de los conceptos de dignidad humana y de libertad civilizadora".

PRESTAMOS PARA LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — Las pequeñas industrias agropecuarias, cuyo capital no exceda de los 100.000 pesos, serán beneficiadas por los préstamos especiales que otorga el Banco de la Nación.

Las sumas a asignarse no serán mayores de $ 10.000 para cada industria.

NUEVAS ADHESIONES A LA SECRETARIA DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — Numerosas entidades gremiales se han sumado a las que hicieron públicamente su adhesión a la obra desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, con motivo de la declaración formulada por entidades de la industria y el Comercio.

CONFIRMAN QUE EL GRAL. FARRELL IRA A ASUNCION

BUENOS AIRES, 27 (ANS) — Oficialmente se confirmó en la Casa de Gobierno que el presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, visitará en agosto próximo la ciudad de Asunción, hacia la cual partirá el 10 del mencionado mes a bordo del vapor "Ciudad de Asunción".

El general Farrell que según anuncios de la capital paraguaya, llegará a la misma el 15 de agosto, será acompañado por varios ministros del P. E.

PERSONAL DOCENTE DE LA CAPITAL, ASCENDIDO

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — Hubo ascensos en el personal docente de las escuelas de la capital. La medida se refiere a 46 maestros de 1a. categoría y 77 de 2a. y 3a.

Acción del Radicalismo

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — Ha trascendido que la redacción inicial del proyecto del memorial que el radicalismo propone entregar, mediante una delegación constituída en Junta Nacional Provisional, al ministro del Interior, no ha contado con la plena conformidad de los dirigentes de algunos distritos, quienes consideran que no solamente deberá abordarse en el documento la cuestión particular del Estatuto de los Partidos y la reivindicación del nombre de la Unión Cívica Radical para sus tradicionales defensores, sino que habría que abarcar todo el panorama político nacional en forma categórica. Otros destacados elementos de la misma agrupación preferiría que se reclame la libertad de reunión al P. E., para luego la asamblea general aprobar claro y concretamente el pensamiento radical en la situación actual. Posiblemente mañana quedará concretado definitivamente el temperamento a seguir.

El acto en Nueve de Julio

El anuncio de que no podrán hacerse presentes los señores Elpidio González, Pueyrredón y Sabattini y un grupo de destacados dirigentes radicales que, por diversas razones se han excusado de hacerlo, no ha disminuído el entusiasmo de los organizadores del gran acto radical del sábado próximo en 9 de Julio, calculándose que pasan ya de 700 las personas que han prometido su asistencia.

MODIFICARON EL REGIMEN DE TURNOS DE FARMACIAS

Bs. AIRES, 27. (ANS). — Fué modificado el régimen de turnos de las farmacias. Se prestará cada seis semanas, en lugar de cada cuatro, como se realiza actualmente.

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRECIOS

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — La policía federal comprobó hoy 43 infracciones a la ley de precios máximos, llevando a cabo los procedimientos correspondientes.

IMPUESTO A LAS FORTUNAS ESTABLECEN EN FRANCIA

LONDRES, 27. (ANS). — Informa el corresponsal del "Daily Mail" en París, que todas las fortunas que excedan de 300.000 francos estarán sujetas al impuesto al capital, conforme al proyecto de ley que presentará al gabinete el viernes el ministro de Hacienda, señor René Pleven. Las fortunas serán gravadas progresivamente, comenzando con el cinco por ciento las comprendidas entre los 200.000 y 500.000 francos. Aumenta paulatinamente hasta llegar al 30 por ciento para las fortunas superiores a los 50.000.000 de francos. Se espera que este impuesto producirá un total de muchos millones de francos.

En su Jira Proselitista, Mr. Churchill Refirióse a la Unidad de los Aliados

LONDRES, 27. (ANS). — El primer ministro comenzó el tercer día de su viaje proselitista, del cual comienza a sentir sus efectos, y al apearse del tren que ya empieza a ser conocido con el nombre de "calle Downing Street 10 con ruedas", a su llegada a la ciudad de Bradford, la multitud que lo esperaba desde horas antes de su llegada le recibió cantando "Tierras de Esperanza y Gloria". Por primera vez en su recorrido, el señor Churchill, que evidentemente sentía el clima frío del norte de Inglaterra, habló a la multitud con el sombrero puesto. Se excusó con esta observación: "Espero que me disculparéis si me pongo el sombrero. No quiero pescar un resfrío después de tan calurosa bienvenida".

Elogios a Estados Unidos

En su discurso esbozó los primeros tiempos de la guerra y dijo que no estaba de acuerdo con la opinión de que Gran Bretaña estaba liquidada a principios de 1941. Dijo que Gran Bretaña necesitaba tiempo para formar un ejército y ganó ese tiempo por nuestra firme e indoblegable actitud.

Manifestó que lamentaba que sus colegas laboristas hubiesen abandonado el gobierno y que había preferido que se quedaran para terminar la lucha juntos contra el Japón. Después elogió a Estados Unidos, por su ayuda al decir: "Me pregunto si sabrán ustedes qué cantidad de abastecimientos tienen que llegarnos de los Estados Unidos. Es una proporción muy grande, enorme y prácticamente nos brindan todo lo que tienen, como préstamo y arriendo. Sin embargo no queremos seguir viviendo a costillas de nadie, por buenos y valientes que se hayan mostrado nuestros hermanos".

La unidad de los "Tres Grandes"

HALIFAX, 27. (A.N.S.). — Diez mil personas esperaron pacientemente, bajo la lluvia, para recibir a Winston Churchill, quien les dijo en su discurso, que pronto marcharía a Berlín para verse con Truman y Stalin. El primer ministro elogió a Estados Unidos y Rusia y dijo: "Ahora las tres grandes potencias están unidas en leal compañía".

Luego pidió a su auditorio que apoyara al candidato conservador y entonces se produjeron aclamaciones mezcladas con ruidos de desaprobación. Churchill, que habló desde un camión, se inquietó al ver a algunos obreros encaramados en los tirantes de una casa vecina, en construcción, que se esforzaban por oirle. Levantó la vista y dijo: "Díganle a ese hombre, allí arriba, que tenga cuidado de no caerse".

RECEPCION EN HONOR DEL DOCTOR AMEGHINO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Esta noche, en la sede de la embajada de los Estados Unidos, tuvo lugar la recepción que el titular de esa representación, señor Spruille Braden, ofreció en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, doctor César L. Ameghino, asistiendo altos funcionarios de la cancillería, de la embajada y otras altas personalidades.

La actividad de Churchill

LONDRES, 27 (A.N.S.). — El diario "Yorkshire Post", dice que el primer ministro, señor Churchill sólo duerme tres horas por noche, durante la jira electoral que está realizando. Agrega que en el tren en que viaja el primer ministro, cada coche es una oficina rodante y que W. Churchill va acompañado por numerosos asesores, con los que mantiene prolongadas conferencias, todas las noches, después de terminados sus discursos electorales.

SIGUEN EN EL TAPETE LAS SECULARES DIFERENCIAS QUE AGITAN LA VIDA DE LOS BALCANES

BERNA, 27. (Especial de Patrick O'Reilly). — No escapa a los observadores que, dentro de poco tiempo, cuando Europa occidental logre su afianzamiento político económico, y cada potencia interesada haya resuelto en ella sus posibilidades y equilibrio, han de ser los países balcánicos, y en general Europa Central, el motivo de preocupaciones, mucho más serias que las que ahora pueden causar los pueblos europeos de Occidente. Tienen los Balcanes en su contra, para una solución inmediata, diferencias seculares, que en esta guerra, a pesar del nivel que la desgracia trazó en sus vidas, se han ahondado mucho más en ciertos casos. La vida casi feudal de algunos de sus pueblos, diferencias en todo aspecto social, fronteras, civilización, y hasta costumbres, en su apariencia de entre casa, guardan una distancia enorme con relación al vecino. Y los Balcanes, siempre en latente estado de rebelión, son de importancia primordial para las potencias de este lado de la frontera Este.

Hasta antes de la guerra, la "pequeña entente", y sus zonas de influencia, daban a Londres una situación de privilegio en esos países, que, agrupados, representan una fuerza más que considerable. Desde Varsovia a Angora, tendía Gran Bretaña su línea de observación, inalterable entonces. Pero la guerra ha descolado las piezas en el ardiente tablero balcánico. Rusia está presente. También, aunque responda con su amistad a Moscú, el mariscal Tito pasa a formar parte de los que hoy se asoman a las futuras posibilidades de esa Europa, tanto más solicitada cuanto más discutida. Uno de los sueños imperiales de Hitler, fué el apoyar una de las bases de Alemania en los Balcanes. Mussolini también lo soñó, pero no pasó de Albania, ruta por la que creyó llegar más lejos. Europa Central ha estado siempre presente en los cálculos políticos de las otras potencias, ya fuese para su mal o para su bien. Afortunadamente, ni Berlín ni Roma lograron arraigarse en esa zona. El huracán aliado barrió sus pretensiones, y, justo es reconocerlo, los pueblos balcánicos ayudaron heroicamente a ese viento de la libertad. Pero ahora se inicia otra etapa en la reconstrucción del mundo, y, lógicamente, cada potencia ajusta sus intereses a la medida de su política. En la guerra, como en la paz, los Balcanes también están presentes. Dos fuerzas mayores y una menor van hacia sus zonas. Rusia, Gran Bretaña, y el mariscal Tito —posible contrapeso en la balanza— que se asegura está dispuesto a bregar por una Confederación Balcánica. Las tres fuerzas acuden, o acudirán, a las vías de que disponen. Por razones de territorio y estado actual político, Rusia es quien se encuentra mejor colocada para iniciar, cuando lo considere oportuno, la conquista política balcánica. Desde Polonia, Hungría y Checoslovaquia, Moscú tiene amplio campo de acción para tender sus redes. A su vez, Gran Bretaña puede recurrir a la puerta de Entrada en Grecia, y colocar, en el momento preciso, la poderosa influencia de Turquía a su favor. Tito cuenta más que nada con su prestigio, conquistado a la luz de los cañones. Desde Yugoslavia, la mención de la "confederación balcánica" puede darle una fuerza que quizá ahora se menosprecie erróneamente. No se puede olvidar que el mariscal de los guerrilleros es una figura querida también en Rumania y Bulgaria, y es, como le llaman en su país, "el liberador de media Europa Central". Difícil es llevar influencias extrañas hasta esos pueblos. Sus continuas e inacabables rencillas, los mantienen en un constante estado de recelo. Ya ha sido necesario que el propio gobierno griego asegure que "sus tropas no piensan invadir Albania". A su vez, Yugoslavia reclama territorios de Rumania, Bulgaria de Grecia, Checoslovaquia de Hungría... En ese clima tormentoso deberán las potencias sembrar sus semillas. La tarea no será solamente difícil, sino que será larga. Es más bien una prueba de paciencia. y en ella Gran Bretaña quizá tendría ventajas. Pero también, acelerando los procedimientos, es un problema de "reivindicación social", y aquí Moscú podría ser el sembrador aprovechado.

Se asegura que ya se han dado los primeros pasos, desde Londres y desde Moscú. Alguno debe inclinar la balanza a su favor. ¿Con Tito? La Confederación Balcánica es un sueño demasiado tentador, y si el mariscal se aferra a él, serán tres los caminos por los cuales pueden iniciar sus pasos para el futuro los pueblos balcánicos. Nadie niega la posibilidad de un acuerdo entre las tres tendencias, aunque se cree —la historia tiene realidades trágicas— que cuando "en los Balcanes hay más de una política, la sangre puede mancharlas en cualquier momento". Y esta frase de un célebre diplomático francés ha sido, desgraciadamente, confirmada por más de una tragedia. De ahí, entonces, que en última instancia, aquí, en Europa occidental, muchos sean los partidarios del sueño del mariscal de los guerrilleros.

Labor Realizada por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

Al efecto de facilitar el conocimiento y la compulsa de los decretos, resoluciones y circulares dictados por conducto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública de la Provincia de Santa Fe, en el período 24 de marzo al 24 del corriente, el doctor Leandro Meiners, a cargo de esa secretaría de Estado, ha dado a publicidad la recopilación antedicha, en la que se incluyen las disposiciones más importantes, de carácter general, dictadas durante su desempeño en la cartera de referencia.

De acuerdo al resumen, figuran por orden los apartados siguientes: Gobierno, donde podemos señalar, entre los decretos dictados oportunamente, los que se detallan y corresponden a: Levantamiento de la clausura del periódico "El Provinciano" y de la revista "Sarmiento". La fijación de normas para el ingreso o reincorporación a la administración provincial. Sobre la recepción provisoria y condicional de las obras del Matadero Frigorífico Municipal. La creación del Cuerpo de Bomberos Zapadores de Rafaela. La creación de la Escuela de Policía de La Capital. El establecimiento de funciones que corresponden desempeñar a los subsecretarios de Gobierno y al de Justicia e Instrucción Pública.

En el apartado relativo a Justicia e Instrucción Pública se destacan los decretos siguientes: Reintegrando la personería jurídica de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, y reincorporando a los 21 maestros cesantes. Declarando intervenido el H. Consejo de Educación. Estableciendo que para el desempeño de las funciones de jueces de paz en las ciudades y pueblos cabeceras de departamento de la Provincia, se requiere el título de abogado o escribano público. Reincorporando a la directora de la Biblioteca Pedagógica de Santa Fe. Creando una Escuela de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios en Laguna Paiva. Creando una Dirección de Enseñanza Técnica, Industria, Comercial y de Oficios y aprobando la reglamentación de la Orquesta Sinfónica de la Provincia de Santa Fe.

También se incluyen el detalle de los homenajes llevados a cabo, entre los cuales, figuran: La adhesión a los actos conmemorativos del centenario de "Facundo", a la celebración del Día de la Victoria. La designación del nombre de Franklin D. Roosevelt a la Escuela No. 90 de Rosario. El llamado a concurso para rendir homenaje a Bernardino Rivadavia. La colocación de una lámpara votiva en el monumento del Cerro de la Gloria, de Mendoza. Por último figuran las resoluciones y circulares.

Por AMILCAR MEDINA VERNA ::

"Memorias de la Música"

★ "El Origen de una Obra de Chopin" ★

"Estoy escribiendo una Sonata en si bemol menor, en la cual estará esa Marcha Fúnebre que ya conoces", escribe Chopin a su amigo Fontaña. Esta obra admirable, la más vigorosa de sus composiciones según Niecks, representa una de las páginas más divinas de la literatura pianística y contiene momentos que encierran la inspiración del dolorido Cantor de Polonia en uno de los momentos más críticos de su ingrata existencia.

Es un verdadero "Poema de la Muerte". Podría decirse que su autor palpaba a la muerte cuando escribía esta Sonata. Gravemente enfermo, en uno de esos volcánicos arrebatos que le invadían el alma, volcó su dolor en esta maravilla musical. Desde su iniciación sentimos las brisas del espanto en medio del "allegro", entrecortadas, lúgubres... En el "scherzo", segundo canto del poema, los mismos giros de terror y de insondables abismos se transforman en un solemne preludio a la entrada de la muerte. En la "Marcha Fúnebre" la muerte, inexorable, soberbia, muestra orgullosa la grandeza de su triunfo, mezcla de himnos funestos y de resignadas plegarias. En el cuarto canto, "Final", una de las páginas más atrevidas de las que se hayan escrito, según se afirma, el compositor se eleva a las más vertiginosas alturas del genio expresando el crudo realismo de lo ya descripto, con una fuerza casi brutal.

Esta célebre "Sonata" fué escrita para utilizar debidamente la "Marcha Fúnebre", que el artista conservaba de tiempo atrás. El pintor Félix Ziem, conocedor del origen de esta patética composición, describe su origen en el relato que me permito transcribir a continuación:

"Con este piano quise sorprender a Chopin. No por la belleza de sus sonidos. En este sentido era un instrumento como cualquiera. Pero el vetamiento del cuerpo de caoba era tan bonito y original que me permití pintar en él toda clase de pintorescos efectos y motivos paisajistas. Cuando concluí con el trabajo invité a Chopin para comer. Invité al mismo tiempo al príncipe Edmundo de Polignac, al pintor Ricard y a un tercer compañero. Estábamos acostumbrados a la falta de puntualidad de Chopin, pero esta vez nos hizo esperar tanto, que nuestro hambre venció nuestra cortesía y nos sentamos a la mesa sin él. Por fin, después de largo rato que habíamos acabado de almorzar y ya entrada la noche, llegó sin una palabra de excusa. Estaba de un humor terrible. Después de haber pasado una noche horrorosa, furioso durante todo el día, parecía ser aun presa de una pesadilla. Eso concordaba poco con nuestra alegría, y Polignac lo provocaba con insolencias, y también, para hacer pensar a Chopin en otras cosas, sacó un esqueleto de detrás de un biombo que yo solía utilizar al pintar los telones. Le hizo ejecutar toda clase de bailes, le hacía las preguntas más locas, le colocaba las contestaciones más insensatas en la boca, y sentándose, por fin, delante del piano, le tomó las manos y le hizo recorrer las teclas con suavidad unas veces y con fuerza otras. Habíamos apagado las luces, manteniéndonos silenciosos. De pronto, resonaron en medio del silencio, tres sordos golpes".

"¿Se había abierto realmente una tumba? ¿Era un anunciamiento del mundo de los espíritus? No preguntamos mucho. Ricard había producido este ruido, golpeando con sus tacos contra el cofre de madera hueco sobre el que se hallaba sentado. Nos reímos, pero la risa nos abandonó cuando vimos a Chopin. Ya antes se había envuelto como si fuera un paño mortuorio en la manta blanca que yo había extendido para cubrir el piano, siguiendo los movimientos del esqueleto con los ojos desmesuradamente abiertos. Pero apenas dejaron de resonar los tres golpes. Chopin se lanzó sobre el esqueleto, lo arrancó del taburete, apretándolo apasionadamente contra su pecho como si fuera una madre con su hijo amenazado. A los tres se nos fué el aliento al verlo. Tan impresionados estábamos que ni siquiera notamos que Chopin mismo se encontraba ahora sentado al piano, hasta que, en el silencio sepulcral del estudio, resonó una música: una música tan dolorosa, tan desesperada, profunda y tan sobrenatural, como nunca la habíamos oído. Cada acorde era una queja, cada nota una lágrima, un aliento de la desesperación que por el salón se esparció. De pronto se cortó repentinamente en medio de una frase. Corrimos hacia Chopin y lo levantamos. Envuelto en su paño mortuorio había caído, inconsciente, sobre la alfombra".

Tres meses más tarde, en una fiesta ofrecida en el salón de la princesa Marcelina Czartoryska, Federico Francisco Chopin tocaba su "Sonata en si bemol menor" y en ella Polignac y Ziem reconocieron los mismos acordes que él había interpretado en aquella noche memorable y sepulcral. (Santa Fe, julio 26 de 1945).

Visita de un Raidista



En la tarde de ayer recibimos la visita de Amado Ale, raidista árabe, que recorre la República en su caballo criollo "Lucero". Don Amado, que cuenta 56 años, inició su raid ecuestre en Bahía Blanca, habiendo cruzado toda la provincia de Buenos Aires, y luego de arribar a Rosario, ha llegado a nuestra ciudad por segunda vez, teniendo el anhelo de seguir su excursión hacia las provincias de Santiago del Estero y Tucumán. El propósito que lleva a este raidista árabe es comprobar la resistencia de su caballo criollo y conocer, además, las bellezas de las regiones argentinas. En la nota gráfica aparece el raidista, quien estará en nuestra ciudad hasta el sábado, hospedándose en calle Mendoza 3930, donde recibirá el saludo y el apoyo de los residentes siriolibaneses en Santa Fe

Acordó Pensiones la Caja de A. Social a la Vejez

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos informó que acordó las siguientes pensiones:

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Acordadas por vejez: Sánchez C. M. Damián, Guadalupe; Rodríguez A. Fernández Vda. de, Santa Fe; Lallana Enriqueta, Santa Fe; Velázquez E. Florencia, Santa Fe; [illegible] J. Uberini de, Santa Fe; Avalos J. Leyes Vda. de, Santa Fe; Barbona M. Palavecino Vda. de, Santa Fe; Chiappero José, Santa Fe; Cañete C. Ferreira Vda. de, Santa Fe; Duarte Isidro, Santa Fe; Andrea J. María Sierra, Santa Fe; [illegible] Constancia, L. Paiva; Acosta F. Celestino, Santa Fe; [illegible] Carlos, A. Verde; Alegre Francisca, Santa Fe.

Denegadas por vejez: Petraglia Colomba, y [illegible] T. Branccolini, de, de Santa Fe.

Denegadas por invalidez: Borge D. Fabio, Santo Tomé.

DEPARTAMENTO ROSARIO

Costa Teresa, Lafior D. Giménez Vda. de, Lencina Matías, Ledesma Clara, Marco Gutiérrez, Farías Juana M. Vda. de, Farías T. Tobías, Benos Morejón A. y P. J. Pérez de, Miñozzi María, Broz M. Leiva Vda. de, Benelli Urbana T. Vda. de, Bianchi Nicolás, Carrión J. H. Fresneda de, Caballero F. Arturo Buckinham C. Martínez Vda. de, Constantini Felipe, Galván Margarita, Godoy José, Heredia Ramón, Martín J. Galo Vda. de, Martínez Emiliana, Morales Timoteo, de Rosario; Albesiano Francisco, A. Seco; Bourguignon E. Alvarez Vda. de, Acosta F. Aguirre Vda. de, Merlo Martín, Mac Meekin Enrique, Heredia O. Núñez Vda. de, Paredi D. Solari Vda. de, García M. de los Remedios T. Vda. de, Machado José, Pineda E. Florencio P., Roldán Ramón, Irusta Carlos, Montanes R. Patier Vda. de, Mascareño M. Salomé, Patroni C. Verandi Vda. de, Petatto D. Argüello Vda. de, Jerez J. María, de Rosario.

Denegadas por vejez: Acosta José, Rosario. Acordadas por invalidez: Bernal Basilio E., Rosario. Denegadas por invalidez: Bosser Luis, Rosario.

DEPARTAMENTO VERA

Acordadas por vejez: Ceiva Cirilo, Golondrina; Rojas Simeón, Km. 366; Zalazar Nicolás, Km. 366; Verón Nicasio, Golondrina; Medrán M. Fernández Vda. de, La Gallareta; Manganelli Angel, Golondrina; Aguirre Avelino, Jobson.

Acordadas por invalidez: Maldana Félix, Tartagal.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Acordadas por vejez: López M. Rolcán Vda. de, Gálvez.

DEPARTAMENTO CASEROS

Acordadas por vejez: Muñoz José, Casilda.

DEPARTAMENTO IRIONDO

Acordadas por vejez: Medon Enrique, V. Eloísa; Piazza Victorio, C. de Gómez; Paz Presciliano, Serodino; Acuña J. Peralta Vda. de, C. de Gómez; Gualpa Santiago, C. de Gómez. Acordadas por invalidez: Rodríguez Jorge, Salto Grande.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Maldonado Benito, Baiz Juan, Quintero Manuel, San Cristóbal.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Acordadas por vejez: Ocaña Mendalia, Vegetti Luis Eugenio, La Pelada.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Acordadas por vejez: Espinosa R. Melchora, Ojeda Eustaquio, Gómez Próspero, San Justo.

DEPARTAMENTO GARAY

Acordadas por vejez: Paz Wenceslao, Helvecia.

DEPARTAMENTO Gral. LOPEZ

Acordadas por vejez: Reynoso Ignacio, Santa Isabel; Pereyra Pablo, Carreras; Caro Celestino, Santa Isabel.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

Acordadas por vejez: Videla Fortunato, Alejandra; Acosta Domingo, Romang; Aguirre I. M. Vda. de, Alejandra.

DEPARTAMENTO BELGRANO

Acordadas por vejez: Colasanti Nicolás, Las Parejas; Ferrera Alejandro, Tortugas.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Acordadas por vejez: Bescaria Miguel M., Rafaela.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

Acordadas por vejez: Aguilera Tomás, Carcarañá.

DEPARTAMENTO Gral. OBLIGADO

Acordadas por vejez: Pérez Florentino F., Berengueta; Figueredo F. Antonia, V. Guillermina; Medina Inocencio, Villa Guillermina; Frutos Octaviana, V. Guillermina; Romero R. y L. Cardozo de, V. Guillermina; Caballero Lázaro, Villa Guillermina; Cáceres Miguel, Km. 313 (La Selva); Molina Alfredo, El Rabón; Chávez Juan, Villa Ana; Pereyra Ana, V. Ocampo; Peñaloza Adela Almirón, V. Ocampo; Ratazzi Angel, Florencia; Comisario Gaspar, V. Guillermina; González Estanislada, V. Ocampo.

Acordadas por invalidez: Salina Baltazar, V. Guillermina; González María Antonia, V. Ocampo.

Acordadas por el Poder Ejecutivo — Dpto. Castellanos: Por invalidez: Tejeda Carlos, Rafaela. Dpto. La Capital: Por invalidez: Gutiérrez Juan Ramón, Santa Fe.

REGISTRO CIVIL

1a. Sección. — Nacimientos: Raúl Alberto, hijo de Rogelio Inocencio Palamedi y de Susana Angélica de los Milagros Passeggi. — Defunciones: Juana Rosa De Biazzi, arg. 3 días y 14 horas; María Luisa Aguirre de Guido, arg. 44 años; Domingo Real, español 85 años; Vicente Justo Bringas, arg. 39 años.

2a. Sección. — Matrimonios: Oscar Laureano Ramírez con Severa Ramona Ojeda, arg.; Roberto Santiago Ellison con Elbia Contreras, arg.; Orlando Amable, con Irma Esther Gallina, arg. — Nacimientos: Juan José Luis, hijo de José María Gil y de Iris María Pilar Ortiz; Daniel Jorge, hijo de Evaristo Segovia y de María Plácida Enríquez; Armando Camilo, hijo de Porfirio Antonio Gutiérrez y de María Mercedes Lorenz; José Angel, hijo de Vicente González y de Arminda Pomió; José Luis Manuel, hijo de Manuel Francisco Augusto Zamaro y de María Carmen Cosini. — Defunciones: Carolina J. T. de Jordán, arg. 47 años; Lidia Violeta R. de Bugliolo, arg. 16 años; Teresa Rosky Vda. de Fridman, rusa 80 años.

MOVIMIENTO POLITICO

U. CIVICA RADICAL (C. N.)
Reunión del Comité Provincial

En nuestra capital se reunió el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), con asistencia de los señores delegados Clemente Gómez Grandoli, David J. Pagano, Guillermo Conejo, Juan R. Saus, Juan Carlos Carreras, José Toneili, Pío J. Guala, Abraham Korob, Emilio García Iturraspe, Juan D. Feno, bajo la presidencia del titular Dr. Eduardo Teisaire (h.).

En primer término se rindió homenaje a la memoria del señor Ignacio P. González, recientemente fallecido en la ciudad de Rosario, poniéndose de pie los señores delegados y resolviéndose remitir nota de pésame a la familia del extinto.

Seguidamente se resolvió rendir un homenaje a la memoria del Dr. Hipólito Irigoyen, con motivo de cumplirse el próximo 3 de julio, doce años de su fallecimiento. Dicho homenaje consistirá en un funeral cívico a realizarse el citado día, a las 21 horas.

Se consideró a continuación el informe presentado por los doctores José Pérez Martín y Aldo Tessio, con motivo de la misión que les encomendara el Comité Provincial en el departamento San Cristóbal. Aprobado el informe, se resolvió por unanimidad intervenir el radicalismo de dicho departamento, facultándose a la Mesa Directiva para designar las personas que actuarán como interventores. Se resolvió también nombrar una comisión integrada por los señores Pío J. Guala, José Pérez Martín, Aldo Tessio y Juan R. Saus, para que formulen despacho, aconsejando las sanciones correspondientes a los afiliados que participaron en la asamblea de Arruló y determinen el grado de responsabilidad de las personas que han aconsejado la colaboración con el gobierno, induciendo a algunos afiliados a la aceptación de cargos.

Se dió lectura a las adhesiones recibidas, —disponiéndose su publicación—, con motivo del manifiesto del Comité Provincial de fecha 10 de mayo ppdo.

Fueron aprobadas por unanimidad las resoluciones adoptadas por la Mesa Directiva y por las cuales se imponían sanciones disciplinarias a ciudadanos que han aceptado cargos del gobierno surgido el 4 de junio; se resuelve también, reiterar a los afiliados, que se encuentra en pleno vigor la resolución que con fecha 31 de octubre de 1943, sancionara el Comité Provincial, y que refiere a la no colaboración con el régimen imperante.

La disolución de los partidos políticos

En la cuestión planteada ante el Juzgado Federal sobre inconstitucionalidad del decreto de disolución de los partidos políticos, el apoderado Dr. José Pérez Martín, presentará el correspondiente escrito de revocatoria y apelación, en el término legal.

Dicho asunto está siendo estudiado por el apoderado, comisión de abogados del partido y profesionales de esta ciudad y de la Capital Federal que han ofrecido su colaboración.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, se hizo presente a la hora de costumbre a su despacho de la Casa de Gobierno.

Después de dar trámite a diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió a los señores Néstor Casablanca, Salvador Maragno acompañados por el Director de la Junta de Control de Abastecimientos, señor Julio Begnolin; al Alférez de Navío, J. Smith, Jefe de Laboratorio Fotográfico de la Base Aérea de Paraná; al profesor de Historia Americana, José Taibel, delegado de la Comisión Nacional de Archivo Artigas del Uruguay, quien recopila antecedentes relacionados con la actuación y vida del prócer uruguayo.

Actividad en los Ministerios

Temprano concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, quien, con el Subsecretario, doctor Horacio Varela, dió trámite a numerosos asuntos y concedió audiencias. Recibió al Comisionado Municipal, doctor Alvaro González; al Jefe de la Asesoría de Municipalidades y Comisiones de Fomento, doctor Pesenti; al Secretario de la Jefatura de Vera, Ignacio Farías; al doctor Rodolfo Romero; a una comisión de ex alumnos de la Escuela de San Jerónimo Norte; al Jefe de Policía interino de La Capital, Domingo Arguinchona; al Inspector General de Jefaturas, E. Echauri; al doctor Julio César Bonazzola, al doctor Julio César Ferrarotti; al Secretario de la Universidad Nacional del Litoral, Ernesto Ahrens; al profesor Carlos Alberto Anderson y a otras personas.

—El Ministro de Hacienda y O. Públicas, Ingeniero Caesar, recibió al Ingeniero Raúl Zapata; al Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor Juan Trillas y al señor Aristóbulo Lazo.

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Alberto Lambruschini, concurrió a su despacho. Se dedicó al estudio de importantes asuntos.

METEOROLOGICAS

Registró un ascenso la temperatura durante el día de ayer. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 19 grados. La mínima, de 6 grados, marcando el barómetro 759—41. La dirección del viento fué noreste, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa, 38 por ciento.

NOMBRAMIENTOS EN LA ESCUELA DE E. FISICA

Por decreto de ayer de la Intervención Federal se han hecho los siguientes nombramientos de catedráticos en la Escuela de Educación Física de esta capital: Carlos Mariano Busaniche, atletismo; Dgo. Dabat, gimnasia y basquetball; Nelly M. T. Parodi de Guala, gimnasia y marcha para damas; Dora Cabrera, deportes y acrobacias sencillas; Horacio I. Sosa, organización; Dr. Camilo A. Corti, historia; Dr. Alberto Niel, anatomía; Dr. Juan Heredia, fisiología; Dr. Aníbal Visentini, biometría y primeros auxilios; Dr. Juan F. Cordini, higiene, y Julio C. Labegio, marcha y deportes.

SERA CELEBRADO EL "DIA DEL MENOR"

Con motivo de celebrarse el día 30 del corriente el "Día del Menor", la Escuela de Servicio Social, con la colaboración de las alumnas destacadas en las instituciones dedicadas a la protección de menores, ha organizado para los niños a cargo de éstas, una función cinematográfica gratuita que se realizará a las 10 horas en el Cine Roma, el que ha sido cedido gentilmente por la empresa propietaria.

El Pensamiento Argentino en Defensa de la Ley No. 1.420

Prosiguiendo nuestra campaña de divulgación de los hechos ocurridos en torno al tratamiento de la Ley de Educación Común, insertamos hoy el trabajo de un docente porteño, el señor Wersfield A. Salinas, quien con viva elocuencia se refiere a tan interesante problema nacional. El trabajo de referencia, comienza así:

"El 8 de julio de 1884, el Poder Ejecutivo de la Nación, cuya presidencia ejercía el general Julio Argentino Roca, y siendo ministro secretario de los ramos de Justicia, Culto e Instrucción Pública el doctor Eduardo Wilde, promulgó la ley 1.240. La fecha era auspiciosa y se diría elegida a propósito, para iniciar aquel año el homenaje a los congresales que en Tucumán afirmaron definitivamente, el 9 de julio de 1816, el pensamiento de Mayo con la declaratoria de la independencia, pues se trataba de una resolución contributiva al afianzamiento de la conciencia ciudadana de las generaciones futuras, mediante la educación obligatoria, gratuita y laica, que les abriría el camino hacia una capacitación superior.

"La gestación del proyecto a discutirse y la discusión misma, ofreció aspectos interesantes, que conviene recordar:

"En 1880, la ciudad de Buenos Aires, capital de la provincia de su nombre, pasó, por un convenio entre ésta y la Nación, a ser capital de la República, con toda la legislación que aquélla tenía, conforme a lo habitual en casos similares. Entre esa legislación se hallaba la Ley de Educación Común, que la Provincia dictara catorce años antes.

"Pero como el Poder Ejecutivo de la Nación creyó que esa ley no podía ser aplicada en todos sus detalles en la capital, dictó el 28 de enero de 1881 un decreto, disponiendo la continuación de la misma con las modificaciones de carácter administrativo que señalaba, y hasta tanto se dictara la correspondiente, y lo elevó al Senado para su conocimiento y efectos. Las modificaciones se referían a la sustitución del Consejo General de Educación por una Superintendencia General, cuyos sueldos fijaba, y algunas otras en relación con las mismas. El Senado le dió su aprobación el 8 de octubre, suprimiendo las cantidades fijadas por el Poder Ejecutivo, y otras modificaciones que variaban, en poco, las del proyecto, pasándolo en revisión a la Cámara de Diputados.

"En esta última el decreto, llegado al final del período parlamentario, quedó en la carpeta de la comisión, sin que volviera a sesión. Nunca se ha sabido la causa, pero dos probables pudieron influir: la una, la renovación de la Cámara en 1882 y la gestación de un proyecto de ley que satisfaciera la insinuación hecha por el Poder Ejecutivo. Y ello ocurrió en 1884, en que entró a la Cámara uno con despacho de comisión y, que al ser rechazado al tratarse en general, fué reemplazado por uno nuevo, que fué aprobado con algunas escasas modificaciones.

"Desde la discusión en general del primer proyecto, el campo legislativo se dividió en dos sesiones bien definidas: la liberal y la ortodoxa o clerical, aunque en las bancas se sentaba solamente un clérigo, quizá el más manso de los diputados litigantes, pues habló pocas veces: el deán Reinerio Lugones. Y digo esto porque el punto neurálgico que ocupó más tiempo en las discusiones radicó en el artículo octavo del proyecto, la forma en que debía enseñarse la religión en las escuelas, según la expresión del doctor Pedro Goyena, el más formidable adalid de los segundos, cuando dijo que para él "era la parte que especialmente lo hace interesante (al proyecto liberal), la que preocupa a los espíritus, la que da a este debate el interés y la solemnidad que a los ojos de todos reviste también". Y es así que se llevó el tiempo de cinco sesiones, del 4 de junio al 14 del mismo mes, en que se aprobó el artículo tan discutido, que dice: "La enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diversos cultos, a los niños de la respectiva comunión, y antes o después de las horas de clase".

"Obsérvese dos coincidencias sugestivas: la discusión de la ley se inicia en el día aniversario en que se funda la primera democracia en América, el de la independencia de Estados Unidos, y el artículo octavo antes citado se aprueba en el de la revolución francesa, que proclamó los derechos del hombre. ¿No es verdad que es lástima, que desde hace dos años la ortodoxia haya asentado el taco sobre este artículo libertador de conciencias, para que no vea su luz la generación presente? Pero no hay mal que dure cien años.

"Digamos respecto a esta ley, que bien pronto las provincias argentinas, salvo algunas escasas excepciones, adoptaron el Capítulo I, que comprende los principios generales sobre la enseñanza pública de las escuelas primarias, entre los que se halla el artículo octavo, tan combatido y del que se dijo que acarrearía muchos males a la educación, y digamos que nada de eso ha ocurrido: el censo escolar de la Nación levantado en 1883, arrojó los datos siguientes: 124.358 niños alfabetos (25.10 o/o sobre el total de los censados, que fué de 427.947); semialfabetos, 51.001, es decir, el 64 o/o, y solamente 143.000, que es el 29.78 o/o. Al celebrarse el cincuentenario de su aplicación, el índice de su alfabetización había aumentado en un cincuenta por ciento.

"La ley, mal pese a los malos augurios del campo ortodoxo, ha dado los resultados proficuos antes anotados, afianzando, con su laicismo y sus otras sabias disposiciones, la unificación espiritual de los habitantes del país, y ha contribuido poderosamente al desenvolvimiento cultural del pueblo.

"El magisterio argentino en ejercicio o fuera de él, debe sentirse obligado a desagraviarla por su violación y rendirle un homenaje en el 61º. aniversario de su promulgación, a la vez que la declaratoria de la independencia nacional, porque ambos hechos están hermanados dentro del principio de la libertad: ésta por referirse a lo jurídico, y aquélla, por enseñar los primeros pasos para la comprensión del espíritu, de los deberes y derechos de cada uno. Todo maestro argentino, se halle donde se halle, en la ciudad o en la campaña, tiene el deber ineludible de rendir ese homenaje, porque es el instrumento que se le ha confiado para enriquecer cada día la cultura, y hasta el mismo olvido puede considerarse como delito, máxime cuando se trata de salvar toda su integridad".

SOCIEDAD ARTISTAS PLASTICOS LOCALES

La Comisión Directiva de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, siguiendo su campaña tendiente a la creación de una casa de descanso para artistas en la pintoresca villa de San José del Rincón, ha resuelto inaugurar el día 7 de julio próximo, en la Casa del Artista, San Martín 2011, una exposición-venta, a precios reducidos, de obras donadas por los plásticos para el fin antes mencionado.

Salón de Ceres. — Los pintores Enrique Estrada Bello y César López Claro han sido designados para integrar el jurado que actuará en el Vo. Salón de Ceres, que se inaugurará el 16 de julio próximo, organizado por la Sociedad de Amigos del Arte de esa localidad.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

En la Facultad del epígrafe, se dictarán a partir del día de hoy las siguientes clases:

DOCTORADO. — Medicina Legal, 13 horas.

ABOGACIA. — Introducción al Derecho, 16 hs.; Economía Política, 16 hs.; D. Procesal Civil, 16 hs.; D. Civil 4o. curso, 16 hs.; D. Procesal Criminal, 17 hs.; D. Civil 2o. curso, 18 hs.; D. Civil 4o. curso, 18 hs.; D. Comercial 2a. parte, 18 hs.; Finanzas, 18 hs.; D. Internacional Privado, 19 hs.

NOTARIADO. — Instrumentos y Registros, 16 hs.; Elementos de Derecho Público, 17 hs.; D. Civil 2a. parte, 17 hs.; D. Procesal Civil, 18 hs.; D. Procesal Criminal, 17 hs.; D. Civil 3a. parte, 19 hs.

Comunicado del Ministerio de Gobierno sobre la Huelga de Estudiantes

El Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha dado a publicidad el comunicado siguiente:

"Habiendo los estudiantes universitarios dispuesto realizar un día de huelga mañana 28 del corriente mes, el Ministerio de Gobierno hace saber que los mismos no han obtenido el concurso de los gremios obreros, ni tampoco del comercio, pese a las gestiones realizadas; que no se permitirán manifestaciones ni incitaciones compulsivas de parte de las comisiones de estudiantes, tendientes a generalizar dicha huelga y a darle otro carácter que no sea la simple falta de concurrencia a las clases. Santa Fe, 27 de junio de 1945".

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, a las 8 horas 1.01. Bajó 0.03.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto 13 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario. Paso Tragadero 13 pies. — Calado probable 4 de julio: Puerto 14 pies 6 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario 13 pies 6 pulgadas.

SUC. DE JOSE CAVALLERO

En el remate semanal realizado en nuestras instalaciones se han obtenido los siguientes precios:

Por novillos desde $ 028.90 a 031.90.
Vacas desde 016.30 a 027.60.
Vaquillonas desde 026.90 a 033.00.
Terneros desde 021 a 033.10.
Toros y toruños desde 022 a 025.
Los precios máximos por novillos fueron obtenidos por la consignación de los señores Antonio y Rudesindo Karlen de Pilar.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS EN LO CRIMINAL

Sala en lo Criminal, secretaría Alcácer. En la causa contra Dante H. Bonsaisi, se confirma el auto de prisión por el delito de defraudación, artículo 173 inciso 2 del C. Penal. —En la causa contra Dante H. Bonsaisi, defraudación, se declara mal concedido el recurso de apelación contra el auto que no hace lugar al sobreseimiento a favor del procesado. —En la causa Luis Manuel [illegible], lesiones culposas, se confirma el sobreseimiento. —En la causa contra Jacinto Ramón Peralta, [illegible], fué confirmado el sobreseimiento. —En el proceso Ramiro Villanueva, lesiones por imprudencia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

JUICIOS EN LO CIVIL

Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. [illegible], secretaría Bordón Crespo: En el sucesorio de Miguel Marino, se declara heredera a su esposa Julia Kessetia Loina de Marino. —En el sucesorio de Héctor Vaccaro a Vaccari, se concedió la autorización solicitada. —En el sucesorio Eugenia Berretta de Botta, se aprobaron las operaciones practicadas por el Dr. Félix Fe-rro. —En el exhorto del juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Alfredo Fragueiro, se ordenó la inscripción de dominio en el juicio sucesorio de Domingo Palmero.

Secretaría Bruno. —En el sucesorio Julio Peruzzo o Perussini y otra, se aprobaron las operaciones practicadas. —En el sucesorio Antonio Bruna se declara herederos a su esposa María Ricca de Bruna y sus hijos [illegible], Georgina, Miguel Pablo, Adela Josefa, Clementina, María, Domingo, Bartolomé Bruna, Alfredo y Juan Bruna. —En el sucesorio Margarita Bearzi, de Albra, se ordenó la inscripción del dominio. —En el juicio Miguel Novoa contra F. C., sobre cobro de pesos, se condena a la demandada al pago de $ 500, dentro de 10 días, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Raúl Copes, y 100 Dr. Rodríguez Magee y a 100, cada uno, Dres. Russo, Ascolmaga y Frasca. —En el sucesorio Juan Bautista Bernardi, se aprobaron las operaciones.

Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Revere, secretaría Lapalma: En el sucesorio Víctor de Lacroze, se aprobaron las operaciones. —En el sucesorio Juan Bautista Margaría y otro, se declara herederos de Miguel Margaría a sus padres Luis Margaría y Victoria Aliada de Margaría, y por fallecimiento de éstos, sus hijos Juan, José Bautista, Catalina María, Ana María, Luis y Victoria Clara y por fallecimiento de Juan Bautista Margaría y Victoria Casado, sus hijos María Esther, Hermenegildo, Horacio, [illegible] y Luis Narciso Margaría. —En el sucesorio María del Carmen V. García, se declaró herederos a su esposo Eduardo García y sus hijos Domitila y Manuel García Villar. —En el sucesorio María Bambarina de Frey, se declaró herederos a su esposo Teodoro Frey. —En el sucesorio Joaquín Venecia Roca, se concedió la venia solicitada.

Secretaría Pallet. — En el juicio Francisco y Juan Bautista Ocampo e hijo contra A. Y., sobre desalojo, se hace lugar a la demanda con costas. En 120 pesos los honorarios del Dr. Medrano, y 140 Dr. Parma. —En el sucesorio María N. Kosmoswky, se nombró administrador al Dr. Alberto J. Molinas. —En el sucesorio de Francisco Mérida, se declaró herederos a su esposa Gerónima Fernández y a sus hijos María Aída, María del Carmen, Lidia, Dora, Marta Emilia y Celia Mérida.

Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación, Dr. Jaime Prats Cardona, secretaría Trías Martí: Se dictó auto de prisión a Juan Pedro Pesci por hurto reiterado; Guadalupe Sergio Balbier, por hurto reiterado; Miguel Obregón, por hurto; Juan Pereyra, por estafa; Leonardo Martinelli, por estupro calificado; Udine Pujato, por abuso de armas; Oscar Pujato, por abuso de armas, y Crisóstomo Pujato, por abuso de armas. —Se dictó sobreseimiento a favor de Margarita Moriondo de Alaz, Ana Enriqueta Bonzanini de Cañada, José Bugatti, Prudencio Sánchez, Ricardo Pieroni, Desiderio Romero y Daniel Rohr.

Secretaría Ell. — Se dictó auto de prisión a las siguientes personas: Angela Cabrera de Argüello, por incendio; Manuel Marcelino Valverde, por robo; Luis Valverde, por robo y Leopoldo Valverde, por robo; Luisa Rosa Gómez, por matrimonio ilegal art. 134 del Código Penal; Cayetano Antonio de Lía, por malversación; Martín Romero, por lesiones graves; Juan Romero, por lesiones leves; Domingo Mariola, por hurto y defraudación reiterada, y Adolfo Angel Casella, por hurto reiterado. —Se dictó sobreseimiento a favor de José Ma. Hernández (a) Mario.

El Orden

Año XVIII SANTA FE, 28 DE JUNIO DE 1945 No. 6253

LA ENSEÑANZA DEL CIVISMO

★ EN ESTAS HORAS, en que múltiples cuanto oportunos desengaños van aleccionando los espíritus acerca de la inconsistencia de doctrinas que como juegos de artificio llegaron a deslumbrar, haciéndole perder las verdaderas rutas, a más de un incauto, experiméntase a cada momento más fuerte la necesidad de justificar, y hasta de volver a crear, el civismo mediante una enseñanza intensamente nacional en el auténtico sentido de la palabra y que comprende, para nosotros, la excelencia de la patria con sus instituciones democráticas que organizan y aseguran, individual y colectivamente, las libertades públicas, en la íntima convicción de que cuanto tienda, en cualquier forma, a apartarnos de nuestra estructura política, regular y constitucional no es nacionalismo, ni argentinidad tal cual los delinearon, con su abnegación y sacrificios, nuestros próceres.

El presente, se ha dicho, es hijo del pasado y engendra el porvenir. De ahí el papel trascendental que tiene la historia en la formación del espíritu nacional. No existe mejor modo de orientarse en el presente y prepararse para el futuro, ni mayor motivo para querer irrenunciablemente la tierra en que se ha nacido o se vive en definitiva, que conocer su pasado en todos sus pormenores, con sus grandezas y miserias, virtudes y defectos. Hacia lo desconocido es imposible sentir un profundo amor, tal como a todos debe inspirar la patria, para que seamos dignos de vivirla de acuerdo con lo que ella prescribe y otorga a sus hijos.

Son indispensables estos conceptos cuando se quiere hablar de enseñanza cívica, en cuanto ésta debe llenar la misión de suministrar los conocimientos necesarios a todo ciudadano para comprender, con claridad, sus deberes, sus derechos, su intereses, es decir, a fin de que sepa conducirse y vivir bajo el imperio de la libertad, con la amplia visión que se requiere para saber cuando se sirve a la comunidad y cuando se la defrauda.

Esta enseñanza que por su naturaleza ha de ser permanente en la existencia de un pueblo y dispensada desde todas las actividades, debe arrancar con sólidas raíces desde la escuela donde se conforma el carácter de los hombres para actuar en sociedad.

¿Cumple satisfactoriamente nuestra escuela primaria, secundaria y universitaria con ese cometido trascendental que es educar para perpetuar las tradiciones sociales y nacionales en cuanto se vinculan con el proceso político e institucional de la República?

Sin conocerse el pasado, resulta por demás desconcertado hablar con seriedad del presente en esta materia, desde que la nacionalidad es algo integral y no admite solución de continuidad. Sin referirnos directamente a los programas vigentes, basta hablar con los niños más aventajados de quinto y sexto grado, lo mismo que con los jóvenes de los colegios secundarios para convencerse que se hallan en la mayor desolación sobre este particular. Poco o nada saben de este punto fundamental para la vida del ciudadano como tal. Sólo brevísimas referencias, imprecisas todas, frías, sin que las aliente un cálido sentimiento que sólo el afecto a lo que se ama, puede inspirar, es lo que queda de lo poco y mal que se les ha enseñado. Y estas fugaces nociones, impartidas por maestros y profesores desganados, cuando no incapaces, que no han sabido hacer vibrar con el empuje seductor de las grandes convicciones las almas juveniles, disípanse apenas se sale a la calle y les llega el hábito corruptor de una política subalterna, edonicista, donde todos los intereses tienen cabida, menos los supremos de la patria. Cuando por circunstancias especiales, muy comunes entre nosotros, el hogar no concurre a suplir el vacío dejado por la escuela, fácil es suponer con que frágiles raíces se afirma el civismo en nuestra juventud.

No es de extrañar, en consecuencia, que por la enseñanza deficiente, por el clima circunstante y por el mal ejemplo de muchos que desde los cargos de alta responsabilidad no se comportan con la honestidad requerida, ni de acuerdo con lo que han prometido en sus programas, se haya llegado a determinar en el alma popular un hondo escepticismo, alarmante atonía del sentimiento cívico, que nunca como en estos momentos se ha hecho presente con mayor gravedad, al punto de que hasta las admoniciones acerca de la necesidad de una reacción salvadora venían siendo consideradas como voces sin sentido, y quienes se atrevían a proferirlas eran considerados con desdén y menosprecio por parte de los audaces usufructuarios del desorden.

Tan sagrada ha sido siempre para los argentinos la palabra libertad, que no han faltado, en épocas no lejanas, quienes, bajo condenables complacencias demagógicas, se ampararon alevosamente en esa libertad para conspirar contra la misma libertad. Y, así, se permitió que nuestros sentimientos más puros, nuestros símbolos, nuestras instituciones, fueran públicamente insultadas y que, en medio de ese desenfreno, el hablar de patria fuera considerado un anacronismo, de almas apocadas.

Volvemos a repetirlo, aunque sea doloroso, todas esas aberraciones constituyen capítulos de nuestra historia relativamente cercana, capítulos escritos en las plazas, en las escuelas, en las cátedras y en los espectáculos públicos, en virtud de los cuales el patriotismo sufrió una caída vertical, rompiéndose la continuidad con el pasado. Las consecuencias las tenemos a la vista: la imprecisión en las ideas y la frialdad en las almas determinando la desorientación general.

La imperiosa necesidad de reaccionar ha puesto, por su propia gravitación, una esperanza ante el derrumbe, sofrenando momentáneamente la caída irreparable.

Pero este llamado de atención, no es suficientemente enérgico y severo como para poner una valla entre la patria y los factores disolventes. Aun se continúa conspirando contra la libertad, y la mistificación intenta recobrar sus dominios. Necesítase que la austeridad de los hechos abra el paso a la acción cívica de educar a las muchedumbres. Se sabe dónde está el mal y cómo éste se ha fomentado y por quienes. La tarea no deja de ser pesada, pero no hay más remedio que encararla, si queremos reanudar nuestros destinos con el pasado, a fin de que respondan a la esencia de la argentinidad de que forzosamente deben estar amasados, si no queremos negarnos a nosotros mismos.

La libertad en la democracia no se concibe sin grandes responsabilidades. De ahí que para reclamarla y vivirla hay que estar preparado mediante la práctica, sin un renuncio, del civismo. Para que éste vuelva a imperar luminoso en las almas hay que inculcar con fe, con entusiasmo y con capacidad el amor a la patria, suma y compendio de las cosas materiales e inmateriales de la tierra y de su espíritu, de la familia y de sus costumbres, por cuanto la patria es un legado de los que nos precedieron en acciones y afanes, que incluye la idea de la perseverancia y de conservación y el aprender a amarla intensamente es formar la conciencia nacional y la conciencia fraternal entre los pueblos.

Pedido de la Asociación de Jubilados Ferroviarios

Las autoridades de la Confederación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de la República, se han dirigido al Presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, Dr. Ramón J. Cárcano.

En la nota presentada, la entidad hace presente, que el Séptimo Congreso de la Confederación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados de la República, celebrado en Junín, provincia de Buenos Aires, en el mes de abril ppdo., entre otras cosas resolvió lo siguiente: "Que se gestione de quien corresponda se reglamente el artículo 55 de la Ley 10.650, acordando a los jubilados el derecho de ser electores y elegibles para integrar el directorio de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias y Cámaras del Instituto Nacional de Previsión Social."

"Es en cumplimiento de la citada resolución —expresa— a que elevamos esta petición, que está de acuerdo con los fundamentos del dictamen emitido por el Señor Procurador del Tesoro, Dr. Celso Rojas, en el expediente 6335 elevado a resolución del Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación, el 4 de enero de 1935, reconociendo el derecho que asiste a los jubilados ferroviarios a formar parte en el Directorio de la Caja, opinión con la cual coincidieron varios legisladores nacionales al discutirse la reforma que produjo la ley No. 12.154."

INJUSTAMENTE SE DEMORA EL PROGRESO DE UN BARRIO

Son muchas, muchísimos los lunares edilicios que, de manera permanente, están conspirando contra el adelanto de la ciudad. El problema no es solamente local y es seguro que se presenta en todas las ciudades y pueblos del país, pese a la mejor buena voluntad de los encargados de la administración comunal que, al par que cumplir con su cometido, deben atender muchas veces las necesidades de los vecinos y hasta las conveniencias particulares, tratando siempre de encontrar la fórmula de conciliación, a fin de que, al mismo tiempo que se realice obra constructiva en favor de la mayoría, no se lesionen tampoco los intereses privados.

Es facultad de las autoridades, expropiar, una vez de haber declarado de utilidad pública la propiedad privada, pero no es esa una arma que pueda emplearse discrecionalmente. Se aconseja siempre la vía de la conciliación y ello, aunque más lento, suele ser doblemente provechoso, pues, al par de conseguirse la finalidad perseguida evita entredichos, cuando no largos y costosos pleitos que [illegible] pérdidas en común a las partes en litigio.

Dentro de la medida posible, durante todas las administraciones comunales, se ha estado tratando de eliminar esos lunares y es así que la ciudad, cuando menos en su planta céntrica, tiene ya la categoría a que la autoriza la densidad de su población. Es el caso, sin embargo que la ciudad crece y lo que hasta ayer, fuera suburbio o poco menos va incorporándose poco a poco a la zona céntrica y es así que se plantean nuevos problemas que, al ser solucionados, representan verdaderas inyecciones a este progreso siempre pujante que se observa en todas las horas de todos los días en esta urbe que



Lugar donde la calle Saavedra se corta. Este "lunar" edilicio puede ser eliminado por las actuales autoridades municipales, sin que ello importe una gran erogación

puja por sobresalir y que tiene asegurado ya un lugar de privilegio entre las grandes capitales de provincia.

Hay un ángulo de la ciudad, que en los últimos tiempos ha resultado providencialmente favorecido al pavimentarse algunas arterias, entre ellas la Avenida Juan J. Passo, una vía de porvenir asegurado. Es este el que queda comprendido en la avenida citada, por el Sur, Entre Ríos al Norte; Boulevard Zavalla al Oeste y Urquiza por el Este.

Era aquella una barriada que venía a quedar poco menos que en extramuros, pero con la pavimentación de aquellas calles, ha tomado nuevos rumbos y es así que al presente por sus cuatro costados y aún en pleno centro de esas manzanas, están levantándose construcciones modernas que, con toda lógica, demandan la atención de las autoridades edilicias.

Un ejemplo práctico es el que nos brinda la calle Saavedra, una arteria importante que, al llegar a Entre Ríos, quedaba y queda todavía al presente, interrumpida, para arrancar nuevamente en Uruguay y continuar hasta J. Passo.

En tiempos de la administración del Mayor Ibero, el expediente respectivo fué reactivado y se llegó a un acuerdo para la expropiación del terreno necesario para abrir la calle y es así que la obra tuvo principio de ejecución. Partiendo de Entre Ríos hacia el Sur, Saavedra ha sido abierta en una extensión de cincuenta y cinco metros. Desde Uruguay al Norte, también se inició la apertura de esa arteria. Queda sin embargo, una extensión de veinticinco metros, donde todavía hay litigio. Parecería que el terreno en cuestión está en disputa entre dos personas que se consideran con derecho al mismo, existiendo pendiente un juicio de posesión treintenaria o algo así, según las referencias un tanto inconcretas de los vecinos.

De cualquier modo, es ese un asunto que no tendría que influir demasiado para continuar el trámite administrativo en cuestión. La obra ha sido ordenada y en consecuencia lo que correspondería sería que la Comuna procediese a depositar la suma establecida como compensación por el terreno que se tomaría para calle, abrir aquella y dejar que la justicia estableciera con posterioridad el mejor derecho de las partes en litigio.

Este, cuando menos es el pensamiento que domina entre las partes interesadas y que suponemos es compartido también por todos los vecinos de la zona que, con clara visión de lo que representa para el progreso del barrio, entienden que la apertura de calle Saavedra, en todo su recorrido, hasta empalmar con avenida Juan José Passo, redundaría no sólo en un beneficio privado, sino también de orden público, pues ganaría para la ciudad una extensión apreciable, donde cobraría rápido impulso un barrio domiciliario, con edificios que si bien modestos, cambiarían fundamentalmente todo su aspecto y brindarían un desahogo a la población que aprisionada dentro de los boulevares y avenidas, busca expansión hacia lugares más alejados.

El Intercambio con el Altiplano Necesita una Zona Franca en el Puerto de Santa Fe

Las instancias en la Conferencia de San Francisco por parte de los delegados bolivianos con el propósito de que se arbitre, en su oportunidad, un puesto para la Nación del Altiplano, prestan actualidad a un viejo asunto local, a saber, la habilitación en nuestra estación fluvial y marítima de una zona franca a disposición de las Repúblicas de Bolivia y Paraguay.

Dejando para otra oportunidad el tratar cuanto se relaciona con la nación citada en segundo término, y circunscribiéndonos únicamente a Bolivia, debemos repetir que el señalarle una zona franca en nuestro puerto es de urgente necesidad no sólo por el incremento del comercio argentino—boliviano que es real y tiene su porvenir asegurado por los hechos, como es la prolongación de la línea ferroviaria de Santa Cruz de la Sierra, sino también porque si se posterga, el asunto no sería difícil que a ese respecto resultásemos subrogados por otros puertos con lo cual perdería el nuestro una brillantísima oportunidad.

El comercio de Bolivia con Europa está por asumir importancia nuevamente y si bien se hace por vía Arica y el canal de Panamá, es factible realizarlo, por las ventajas que representa, por el río de la Plata, pues las naves procedentes de Europa con carga para la Argentina podrían traer y recoger parte de este intercambio, si se contara aquí con una zona franca y las franquicias ferroviarias indispensables.

Bolivia está unida directamente con Santa Fe, y de esta provincia recibe grandes cantidades de productos de la más distinta índole, lo que podría aumentarse importando la Argentina los artículos bolivianos que le hacen falta, con lo cual las economías de ambos países se complementarían eficientemente.

Nada se opone a que se establezca en nuestro puerto, la zona que reclaman otros puertos argentinos de administraciones más avisadas. Pues, además de los fundamentos ya alegados, militan en favor del enunciado la amplia capacidad actual del puerto, susceptible de acrecentamiento y la existencia de accesos ferroviarios y viales, así como de las playas de estacionamiento y clasificación de vagones necesarios.

El Brasil, espontáneamente, concedió puerto libre a Bolivia en Santos, el cual sería servido por el ferrocarril de Santa Cruz a Corumbá. Pero esa gentileza brasileña, por las grandes distancias, no satisface las aspiraciones bolivianas, lo que se destacó en un prolijo estudio llevado a efecto hace unos dos años, cuando se hizo la mencionada cesión en el puerto de Santos. "La gran solución, díjose, entonces tiene que ser el ferrocarril de Jacuiba a Santa Cruz, cuya construcción, habiéndose aprobado el trazado, no puede ya demorar, y que permitirá transportar cargas hasta de mil toneladas, pues el declive de la línea en esa zona tendrá una inclinación sólo de siete por mil". De entonces ahora, mucho se ha andado en la construcción de dicho ferrocarril, todo lo cual nos habilita a señalar la urgencia que existe por parte de la Argentina, y particularmente de nuestra provincia, asegurar para sus actividades los mercados del Altiplano que geográfica e históricamente, se ofrecen como las playas indicadas para nuestra expansión comercial al exterior, playas en las que difícilmente, por razón de nuestra posición, podemos ser objeto de una competencia eficaz.

Lo que significaría ese intercambio para nuestra capital si aquí se habilitara la zona franca portuaria, reclamada, no requiere mayores comentarios. No sólo nuestra estación marítima adquiriría una nueva fisonomía, sino que se crearía una gran fuente de trabajo permanente para la población, y todo eso es lo que urge contemplar sin mayores demoras.

Emboscadas de Camiones

Sin entrar en comentarios, destacamos el caso frecuente que se comprueba, después del 10 del corriente, o sea del cambio de mano, en nuestras carreteras pavimentadas. Son muchos los camiones que, durante las horas de la noche, continúan circulando a la izquierda, como se hacía antes de la fecha indicada. No sabemos a qué atribuir semejante abuso, cuya peligrosidad se desprende del sólo enunciado de la gravísima infracción que, como es del dominio público, ya ha producido sus víctimas.

La policía caminera tiene aquí un serio cometido, en cuyo desempeño debe proceder con la máxima energía, haciendo sentir en los desaprensivos conductores las sanciones que correspondan sin contemplación de ninguna especie. La severidad de los procedimientos hará que todos procuren encuadrarse en la reglamentación vigente, librando las carreteras de este por demás alevoso obstáculo al tránsito. De paso, no estaría fuera de lugar el que se obligaría a que todos los vehículos en cuestión llevaran la iluminación delantera y posterior tal como está dispuesto. Con ello se evitarían muchos accidentes que no reconocen otra causa que la falta de luz.

EL IDEAL DE LA REPUBLICA

En la diaria tarea, más de una vez nos hemos encontrado con difíciles interrogantes, relativos, los más, al porvenir de la República. Es explicable. Los problemas que debe resolver la Nación, en su lucha por un orden de vida superior, no son fáciles ni nuevos. No pocos reclamaron la atención de los hombres que nos dieron Patria y Libertad y de los que forjaron el orden institucional, que ha enorgullecido a varias generaciones de argentinos. Los problemas que aparecen como nuevos son, en su mayoría, viejas cuestiones que los gobernantes de épocas ya lejanas debieron afrontar y resolver, naturalmente, que en circunstancias diferentes. Es lo que puede decirse de la vieja cuestión agraria, de la política de colonización, de los temas educacionales, de la lucha por un más alto nivel de vida para el pueblo, de la industrialización, etc. En los días iniciales de la nacionalidad, esos problemas reclamaron la atención de las figuras próceres. Recuérdense las preocupaciones de Belgrano, de Moreno, de Rivadavia, de Monteagudo, de Echeverría, de Alberdi, de Mitre y de Sarmiento. Bien. La argentinidad se trazó un plan de acción que no ha sido realizado plenamente. Para la solución de la mayoría de esos grandes y fundamentales problemas, el camino a seguir no es otro, no puede ser otro, que el que señalaron las figuras rectoras de la República: alcanzar el bienestar de los argentinos y de los hombres que se han incorporado a nuestra sociedad dentro del orden de la ley, esto es, en un régimen de Libertad y de respeto a la personalidad humana; en un ambiente de comprensión y de Justicia.

La línea directriz, la que ha determinado nuestro desenvolvimiento y nuestro progreso económico, político y social es la de la Libertad, así, con mayúscula, puesto que no es una libertad a medias, sino la libertad que posibilita la vigencia de un orden en el que se respetan los derechos del hombre y del ciudadano.

Con lo que antecede queremos significar, para que lo tengan presente los que admiran a los regímenes de opresión y de oprobio, que el argentino no concibe en su diaria faena sino el orden de la Libertad, es decir, el orden que contribuyeron a crear los grandes de la Patria, los forjadores de la nacionalidad.

Por esto mismo, todo lo que se realice en favor del imperio de las leyes fundamentales de la República es obra de bien y debe ser señalado con cariño y con respeto. Es, en síntesis, una forma de trabajar por lo que es tradicional entre nosotros: el culto de la vida plena, generosa, optimista. Si señalamos las enseñanzas del ayer es porque las consideramos magníficas para preparar el porvenir.

Es lógico pensar que no piensan lo mismo los que exaltan a los regímenes de violencia, a los Estados donde sólo pueden hablar los que gobiernan. Olvidan, esos elementos, el mandato insuperable del héroe máximo de la nacionalidad. El Gran Capitán afirmó, definiendo su obra: "Yo batallo ejerciendo el supremo apostolado de la Libertad"... "Acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América y que no venís a hacer conquistas, sino a libertar pueblos. El tiempo de la opresión y la fuerza ha pasado; yo vengo a poner término a esa época de dolor y humillación". "¡Mientras haya en América una Nación esclava, la libertad de todas las demás corre peligro!"

Los conceptos del Libertador definen y precisan el camino a seguir. El pueblo de la República, al tenerlos presentes, demuestra que permanece fiel al Credo de Mayo, al ideario de los hombres que forjaron en las pampas de América un auténtico orden nuevo.

Una Calle de la Ciudad Llevará el Nombre del Doctor Hipólito Irigoyen

Cumpliéndose el día 2 del mes de julio próximo un nuevo aniversario del fallecimiento del doctor Hipólito Irigoyen, el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, se ha dirigido al Comisionado Municipal, doctor Alvaro González, sugiriéndole que, como homenaje al ex presidente de la Nación, se designe con su nombre una calle de esta capital.

La nota dirigida dice así:

Cumpliéndose el día 2 del próximo mes de julio, un nuevo aniversario de la muerte del ex Presidente de la República, Dr. Hipólito Irigoyen, esta Intervención vería con agrado que, para la fecha, y como homenaje al extinto, esa Intendencia diera su nombre a una arteria de la ciudad capital de la provincia."

"A tal objeto, el suscripto, se permite sugerir al señor Comisionado la idea de que para concretar tal propósito, fuera elegido el tramo de la futura Avenida de Circunvalación que nace en el Tiro Federal, para terminar en los Elevadores de Granos que se levantan en el puerto de cabotaje."

"Al agradecer, anticipadamente, al señor Comisionado la favorable acogida que dé a esta iniciativa, aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi mayor consideración."

CORREO ARGENTINO | SANTA FE | FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

Robertianas de los Jueves

★ El amor ha dictado las obras más sublimes y también las más grandes pavadas.

★ **La cara mitad resulta más onerosa que una cara entera.**

★ —Fulano acaba de romperse una pier.
—Qué lástima... Es tan bueno.
Ojalá se hubiera roto las dos.
—Pero... ¿no se las rompió?

★ **Cada año florece más pálida la estrella federal.**

★ Si todos los cañones se convirtieran en arados, faltaría en el orbe, tierra para laborar.

★ **Cárcel de encausados... ¿Encausados cómo?**

★ Con nubes de tierra envuelve — su cuerpo ligero el viento — para que sienta envidia — las otras nubes del cielo.

★ **Todos los caminos conducen a Roma... ¡Y ninguno lleva a tu corazón!**

★ Pedir cuesta menos que negar.

★ **El panadero amasó su fortuna: y el hijo se la comió.**

★ Coches de plaza... Coches de plaza... ¿Cuándo van a fabricar coches de dos plazas, para matrimonios?

★ **Los zapatos nuevos, de cuero de potro, son los más difíciles de domar**

★ "Soy el brazo derecho de fulano"... Aunque parezca absurdo, el que así hablaba era un italiano, y para colmo... zurdo.

Adhesión a la Secretaría de Trabajo y Previsión

HEMOS RECIBIDO para su publicación la siguiente declaración: "La C. D. de la "Unión Obrera del Petróleo" Filial Santa Fe, se hace presente haciendo pública su adhesión a la Secretaría de Trabajo y Previsión, y refutando la nota presentada el 17 del corriente por las llamadas fuerzas vivas, que quieren desviar la marcha sana y humanitaria trazada por dicha Secretaría en bien de las clases trabajadoras, que hasta el día 4 de junio de 1943, fueron olvidadas por dichos señores; por lo tanto la C. Directiva de la "Unión Obrera del Petróleo", resuelve:

1º) Adherirse en un todo a las obras realizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

2º) Desconocer como argentino a las llamadas fuerzas vivas.

3º) Estar en un todo de acuerdo con los demás gremios del país.

4º) Solicitar a todos los sindicatos de la provincia de Santa Fe, su adhesión para tomar medidas ante tal situación".

COMUNICADOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

La Intervención Federal por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública dió ayer estos comunicados:

Ante los pedidos formulados por diversas comisiones de Santa Fe para rendir homenaje al extinto ex Presidente don Hipólito Irigoyen en el aniversario de su muerte, 2 de julio, la Intervención Federal ha recabado instrucción del Ministerio del Interior, por cuanto se trata de reuniones públicas — en las cuales se anuncia la palabra de numerosos oradores — las que no autoriza el estado de sitio en vigencia.

LOS PROBLEMAS SANITARIOS DE LA PROVINCIA

El Presidente del Departamento de Salud Pública, doctor Luis E. Bonsembiante, partió para la Capital Federal. Se ha informado oficialmente que en aquella capital se entrevistará con las autoridades de la Dirección Nacional de Salud Pública, ante quienes realizará diversas gestiones relacionadas con los problemas sanitarios de la provincia de Santa Fe

ACTO EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

El día 20 del corriente, a las 11 horas, tendrá lugar en la Escuela de Servicio Social, un acto de divulgación higiénica con la colaboración de la Asociación de Difusión Interamericana que tendrá a su cargo la proyección de films del carácter enunciado, de acuerdo al siguiente programa: 1: El alfabeto mágico; 2: Los centros de higiene infantil; 3: Los ojos del futuro; 4: Defensas contra la invasión.

A dicho acto han sido invitados profesores y alumnos del establecimiento.

GESTIONES PARA OBTENER LIBRETAS DE ENROLAMIENTO

El jefe del Distrito Militar 36, comunica a los ciudadanos que hayan extraviado o inutilizado su libreta de enrolamiento, pueden gestionar un nuevo ejemplar ante la Oficina del Registro Civil de su domicilio, las que aceptarán el pedido sin reposición de sellado, hasta el 31 de agosto del corriente año.